



ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

--- ÁMBITO PROPUESTO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL BIC 06-07

■ BIENES DE INTERÉS CULTURAL



Servei Territorial d'Urbanisme
VALENCIA

25 MAYO 2016

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resolución de alcaldía SV-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto del concejal delegado de 16 de mayo de 2016.

El secretario
Eduard Martí Llorca Hernández


AJUNTAMENT DE VALENCIA
arquitecta directora
Ines Esteve Sebastiá

equipo técnico
I. Esteve - J.I. Casar
arq.colaboradora S.H. González

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PEP EBIC 06-07

